



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

102/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el libro “Los cazadores- recolectores del extremo oriental fueguino. Arqueología de Península Mitre e Islas de los Estados” compilado por Martín Vásquez, Atilio Francisco Zangrado y Augusto Tessone, editado por la Sociedad Argentina de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y destacar en las personas involucradas en la redacción, compilación, edición y difusión de las investigaciones contenidas en este libro, la labor de los científicos e investigadores que encuentran en nuestro lugar su objeto de estudio, echando luz y ampliando el conocimiento sobre nuestra tierra, nuestros pueblos originarios y nuestra propia historia.

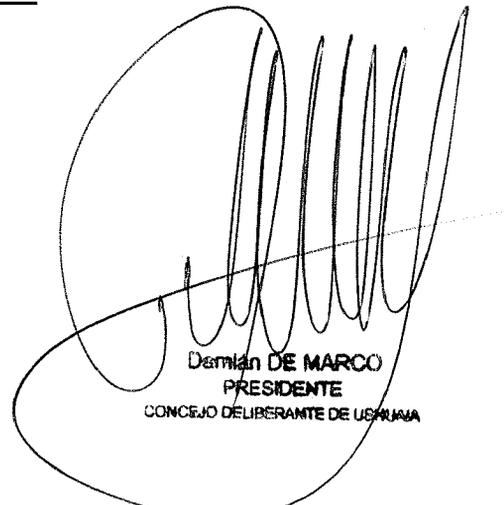
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 170 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

08f

  
C.F. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA